



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 5825/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, fue aprobada por OCS N.º 24/2018 y mediante RM-2020-377-APN-ME, se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N.º 476/2021 se admite en forma directa como estudiante a la Lic. PAEZ Gabriela Inés, DU 31265100, a la mencionada carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de todos los cursos de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que mediante RD N.º 524/2024, se aprobó el tema y Plan de Trabajo Integrador, bajo la dirección de la Mgtr. GOMEZ Mariana Virginia, DU 32039449 y la codirección de la Dra. María Fabiana PIRÁN ARCE, DU 22140642.

Que por RD N.º 276/2025 se protocolizó la constitución del Jurado Evaluador que intervino en el seguimiento y defensa del Trabajo Final de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que se realizaron las observaciones y sugerencias emitidas por el tribunal evaluador al trabajo final titulado: "Ambiente obesogénico y estado nutricional en embarazadas de 19 a 45 años que asisten al Centro de Atención Primaria de la Salud N.º 8 Barrio 1º de Mayo, desde octubre del 2024 hasta enero del 2025".



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que finalizada su exposición, el Jurado Evaluador calificó el Trabajo Final de la Lic. PAEZ Gabriela Inés dentro de la categoría DISTINGUIDO, según consta en el Acta N.º 11 con fecha 18 de septiembre de 2026.

Que corresponde su protocolización.-

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Trabajo Final titulado: “Ambiente obesogénico y estado nutricional en embarazadas de 19 a 45 años que asisten al Centro de Atención Primaria de la Salud N.º 8 Barrio 1º de Mayo, desde octubre del 2024 hasta enero del 2025” de la Lic. PAEZ Gabriela Inés, DU 31265100, bajo la dirección de la Mgtr. GOMEZ Mariana Virginia, DU 32039449 y la codirección de la Dra. María Fabiana PIRÁN ARCE, DU 22140642, para acceder al Grado Académico de Especialista en Salud Pública y Ambiente, con calificación DISTINGUIDO.

ARTÍCULO 2º.- Envíese a Dirección General de Biblioteca una copia del Trabajo Final de la Especialización en soporte digital para su archivo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana, CAMARGO María Cecilia - Vicedecana a cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica y



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Posgrado por RCD N.º 193/2025, CORREA, María Lujan

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 10:03:58
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 08:42:37
Razon: Autorizado por María Lujan Correa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 09:40:30
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo